

**INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS FNTIP-068 DE 2017**

**ADENDA No. 2**

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Privada a Presentar Ofertas FNTIP-068 de 2017, cuyo objeto es: **“REALIZAR MUESTRAS DE CALIDAD DE AGUA DE MAR EN LAS DOCE (12) PLAYAS PRE-PILOTO DEL PROGRAMA BANDERAS AZULES EN COLOMBIA”** que procede a modificar los términos de la invitación, en razón a que el único proponente dentro del proceso de selección antes mencionado ya cuenta con el correspondiente estudio SARLAFT actualizado.

**Primero:** El numeral 2.6 de la Invitación Privada a Presentar Ofertas FNTIP-068 de 2017, en adelante quedará así:

**2.6 Cronograma del proceso de selección**

El desarrollo del presente proceso de selección se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación Resultado de Conocimiento de NO Cliente Publicación del Informe Final de Evaluación.	13 de diciembre de 2017		Enviada a correo electrónico de los invitados
Selección del contratista	13 de diciembre de 2017		Enviada a correo electrónico de los invitados <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Suscripción de Contrato	A partir del 13 de diciembre de 2017		Dirección Jurídica <b>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</b> <b>Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6°</b> <b>Torre B, Edificio Museo del Parque.</b> <b>Ciudad de Bogotá D.C.</b>

**Segundo.** Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Privada a Presentar Ofertas FNTIP-068 de 2017.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se enviará por correo electrónico a los proponentes

Dado en Bogotá D.C. el 7 de diciembre de 2017

  
**PAOLA SANTOS VILLANUEVA**  
Directora Jurídica  
**Fondo Nacional de Turismo**

Proyectó: Diego Velasquez.  
Revisó: Carolina Miranda  
Aprobó: Paola Santos Villanueva.